AGUILERA
HOLDING

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 422819

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 422819**, para el suministro de **SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 6000.000 [Seis Millones] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 27 del mes de julio de 2025.

Nombre: Abg. Luis Miguel Aguilera

En calidad de Proveedor: Propietario

Firma:

P.S.P.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones / Corte Suprema de Justicia

Escaneado con CamScanner